



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO



Acuerdo n.º38-2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3ra. Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados principales Marion Lorenzetti Cabal, Allan Póher Barrios Rosario y Marcos Polanco Martínez, con la asistencia de la Secretaria General encargada Lyda Angélica Rodríguez Baso.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar a la secretaria general encargada debido a que el secretario general titular Licdo. Marcos Polanco Martínez gozará de vacaciones a las que tiene derecho del 25 al 31 de octubre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del reglamento interno y de administración de recursos humanos del Tribunal Administrativo Tributario.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cédula de identidad personal n.º8-497-114 y posición n.º73, actual asesora legal y coordinadora de pleno como secretaria general encargada, del 25 al 31 de octubre de 2017, por ausencia del titular del cargo, Marcos Polanco Martínez.

Segundo: Remitir el presente acuerdo a la oficina institucional de recursos humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,

MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidenta

ALLAN PÓHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vicepresidente

MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Magistrado vocal

LYDA ANGÉLICA RODRÍGUEZ BASO
Secretaria general -encargada

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Secretaría General
<i>Lyda Angélica Rodríguez Baso</i>
(Fiel copia de su Original)
Fecha: 19/10/17